

Banco del Sur: En busca de autonomía financiera

EDUARDO LUCITA :: 30/12/2007

Restan todavía definir cuestiones claves: Los aportes ¿se harán con las cuantiosas reservas que los países miembros tienen hoy depositadas en los mercados del norte o serán de otro origen?

En lo que fuera su último acto de gobierno (oficial) el ex presidente Néstor Kirchner presidió la reunión que culminó con la rúbrica de siete presidentes latinoamericanos del Acta Fundacional del Banco del Sur.

No se trata de un acto menor, meramente protocolar sin consecuencias prácticas alguna, de los tantos que abundan en la historia de nuestros países dependientes. Por el contrario es el resultado de dos tendencias paralelas. Ambas empujan en el sentido de la creación de una institución financiera regional, aunque también colisionan en cuanto a objetivos e intereses.

Por un lado se trata de un intento de las burguesías locales de la región por encontrar formas de autonomía financiera -para algunos; para Brasil, solo una fuente alternativa más- estimuladas por las modificaciones en los términos del intercambio del comercio internacional que favorecen la acumulación de enormes reservas de divisas en sus países, en el marco de una crisis financiera internacional de proporciones desconocidas en muchas décadas y de un nuevo modelo de acumulación en la región que algunos definimos como neo-desarrollista.

Por el otro los movimientos sociales y organizaciones diversas de la sociedad civil que presionan para que la institución en formación resulte funcional al desarrollo de una economía con fuerte acento socio-cultural, que rompa con la lógica del mercado y la ganancia capitalista y ponga en el centro los derechos de la sociedad civil en general. (1)

Un rápido recorrido

Si algo destaca de este por ahora proto-proyecto es la rapidez con que avanza. Si se toman como referencia los diversos intentos de integración en América latina y el Caribe en las décadas de los años '50 y '60: primeros intentos centroamericanos, ALALC, ALADI; la multiplicidad de reuniones, conferencias y los más que escasos resultados, incluso la morosidad del MERCOSUR, contrasta con el ritmo impreso -cuyo mérito es claramente venezolano- a la constitución del Banco del Sur.

La iniciativa lanzada por el presidente Chávez en el 2005, formando parte de un conjunto de propuestas integracionistas con Telesur, Petrosur, Gasoducto del Sur, ALBA; fue retomada por el propio Chávez y el presidente Kirchner en 2006, y finalmente asumida por el presidente Correa en 2007.

Puede argumentarse que es simplemente un intento de integración financiera, pero si se toman en cuenta las diferentes propuestas entre los países y los debates técnicos a que el proyecto dio lugar, se descubre que la iniciativa tiene un alcance mayor. Esto se verifica en

que a pesar de la rapidez con que avanza -de marzo a noviembre se realizaron aceleradamente diez reuniones de las Comisiones Técnicas- no resulta de trámite sencillo su concreción. Tal lo que se desprende de las informaciones que han trascendido.

Cuestiones en disputa

Argentina sacó rápida ventaja de la iniciativa aprovechando la disponibilidad de divisas venezolanas para afrontar sus compromisos de la deuda ante las dificultades de financiamiento, pero esta vía utilitaria transformaba el proyecto en un simple prestador de última instancia.

Por el contrario en la idea original era un instrumento útil para el desarrollo y la integración, claro que detrás de esta definición general coexistían visiones diferentes. Comenzando por el diagnóstico de la coyuntura entre quienes caracterizan las dificultades actuales como producto de la debilidad de los mercados de capitales en la región (Argentina/Venezuela) y quienes sostienen que es resultado directo de las condiciones de dominación en el mercado mundial y de 30 años de neoliberalismo en la región (Ecuador). Obvio, el diagnóstico determina la definición de los objetivos.

Para Argentina se trataba de crear una institución que financiara proyectos de inversión, públicos y privados, y que operara también como prestamista de última instancia; para Venezuela que financiara proyectos de desarrollo, mientras que para Brasil, el más reticente al proyecto -el BNDES le alcanza para financiar la expansión de sus grandes grupos económicos- el Banco debe centrarse en la financiación de proyectos de infraestructura regional, por ejemplo el corredor bioceánico Atlántico/Pacífico a través de Bolivia.

Fue Ecuador quien subió la apuesta planteando la necesidad de “una nueva arquitectura financiera regional” (2), conformada por un Banco de Desarrollo que apuntale el crecimiento y favorezca la integración; un Fondo de Estabilización Regional, para prevenir ataques especulativos contra las monedas locales y una unidad de cuenta común (moneda única).

Democracia y transparencia

Criterios técnicos como estructura del capital, formas de integración, evaluación de los proyectos a financiar, rentabilidades entre otros fueron motivo de múltiples controversias, pero las diferencias en el contenido del Estatuto en lo que hace a funcionamiento y toma de decisiones no resultan menores.

Comenzando por quienes debían considerarse miembros del Banco: si solo los países fundadores (Venezuela) o un abanico más amplio de socios (Argentina/Brasil), o debía ampliarse a otros países de la región (Ecuador). Los mecanismos de toma de decisiones: un país un voto más proporción por el capital aportado (Venezuela/Argentina) o un país un voto (Ecuador).

Para Argentina y Venezuela el Estatuto debía tomar como referencia los vigentes en el BID, BM o FMI, en cuanto a la inmunidad de los funcionarios, la inviolabilidad de los archivos, la no responsabilidad por los proyectos que se aprobaran. Una vez más Ecuador hizo la

diferencia, planteó las cuestiones en términos de democracia y transparencia.

Junto con el criterio democrático de “un país un voto” defendió la judicialidad de los funcionarios, la responsabilidad de los mismos por el tipo de proyectos a aprobar y su eventual perjuicio por el impacto social y ambiental; el carácter de dominio público de los archivos y la rendición de cuentas, así como mecanismos de auditorías externas.

El Acta de Constitución firmada el 9 de diciembre pasado avanza en algunas definiciones, sintetiza posiciones de diagnóstico, rescata la necesidad de una nueva arquitectura financiera regional; considera socios a los países fundadores e invita a sumarse al resto de los países de la región; establece el criterio de un país un voto; que los prestamos serán solo a países miembros, no a empresas, y acuerda que en 60 días deberá definirse cuanto será el monto de los aportes por país para alcanzar unos 7.000 millones de dólares de fondo inicial. En principio Argentina, Brasil y Venezuela aportarían el 50% de ese monto inicial.

Son avances importantes pero restan todavía definir cuestiones claves:

Los aportes ¿se harán con las cuantiosas reservas que los países tienen hoy depositadas en los mercados del norte o serán de otro origen? El monto de estos aportes ¿serán iguales y diferentes los plazos de integración? ¿se fijarán de acuerdo al tamaño y el desarrollo de cada país? ¿Se abrirá la participación a terceros países o a organismos como el BID? ¿en qué condiciones y con qué derechos?

Las prioridades ¿la tendrán proyectos de infraestructura en los países de menor desarrollo relativo? o ¿serán prioritarios los megaproyectos incluidos en la Iniciativa para la Infraestructura Regional Sur Americana (IIRSA) impulsada por los EEUU?

Fundamentalmente se deberá resolver si los intentos de integración de la América del Sur se desenvolverán dentro de un esquema financiero autónomo.

Presiones de la sociedad civil

Como pocas veces antes centenares de movimientos, redes y organismos sociales de diverso tipo han dado muestras de haber capitalizado la experiencia de su lucha contra el ALCA. Una y otra vez ejercieron distinto tipo de presiones y en las reuniones de Asunción y Buenos Aires entregaron sendos documentos (3), socializaron e hicieron público el debate. Hicieron eje en la toma de decisiones democráticas, la transparencia de los actos, el financiamiento de proyectos “limpios y sustentables” y el establecimiento de mecanismos de control ciudadano (4).

Para estos organismos el Banco del Sur debe ser una institución “...superadora de los reconocidos comportamientos no democráticos, no transparentes, de los desacreditados organismos multilaterales como el BM, el FMI y el BID”.

Y su creación “..abre una importante posibilidad de construcción de un mecanismo público de financiamiento hacia un desarrollo soberano, autónomo y justo, controlado por los países del Sur, que pueda incentivar la solidaridad y la complementariedad entre sus miembros, superando la dependencia de la región con relación a los recursos y las políticas de las

instituciones financieras multilaterales controlados desde el Norte”.

El impulso de la crisis

Paradojalmente la crisis financiera internacional que amenaza con una recesión global y que ya empujó al alza la tasa de préstamos, ha creado un ambiente favorable a iniciativas como el Banco del Sur. A la crisis inmobiliaria se suma a un fuerte crecimiento de la deuda privada en los países más industrializados, los “vuelos a la calidad” ya no fluyen del Sur al Norte sino del Norte hacia China, India e incluso a Brasil, en tanto crecen los flujos financieros Sur-Sur y cada vez hay más señales de debilitamiento de relaciones y toma de distancia de los países pobres o de menor desarrollo con organismos como el BM o el FMI.

Es en este complejo y contradictorio pero también cargado de oportunidades que los meses por venir resolverán, en tiempo de descuento, estas incógnitas.

Eduardo Lucita es integrante del colectivo EDI - Economistas de Izquierda.

Notas:

1) Un análisis más detallado puede encontrarse en el artículo de Eric Toussaint. “El mundo al revés” <http://www.lahaine.org/index.php?p=14697>.

2) La iniciativa ecuatoriana fue recogida y ampliamente debatida en el Simposio Internacional: “Construyendo una nueva arquitectura financiera internacional para la integración suramericana y la cooperación sur-sur” Caracas, 17-19 noviembre 2007.

3) Cuando la reunión de ministros en Asunción, Paraguay de junio 2007 los movimientos entregaron la llamada “Declaración de Asunción”, en oportunidad de la firma del Acta Fundacional, diciembre 2007, hicieron pública una “Carta Abierta a los Presidentes”.

4) Así fueron también las discusiones en el Taller “Banco del Sur: ¿Que alternativas de financiamiento para el desarrollo y la integración regional queremos desde los movimientos sociales?”, Montevideo 15 de diciembre 2007.

La Haine

https://www.lahaine.org/mundo.php/banco_del_sur_en_busca_de_autonomia_fina